

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-4509 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Expediente 2015000000636 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R. D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico. A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados

FORMA DE PAGO: En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias, 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA o La Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Multas, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas (teléfonos 942 812 134 / 942 812 195).

JUEVES, 9 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 66

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA FRAC	CODIGO DE INFRAC CION	AGENTE DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO FISCAL	IMPORTE
20150000000636 013921307	-007503-DKP CALLEJO*LEBANIEGOS,MARIA DOLORES	30/12/2014 13:10:00	39 2 2A 0	G EST. EN LUGAR RESER BO -PTE. S. MIGUEL-ATAJAPRIMO,	0071 REOCIN	200,00
20150000000644 X8459261	-008765-DYW BENITO*REVOLLO,BALSEIRO MARIA CLAU	30/01/2015 21:10:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A C SANTIAGO EL MAYOR 76	0115 SANTANDER	200,00
20150000000689 X1110981	IB-009244-DP PULITI,JUAN PABLO	03/02/2015 12:24:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A CR ARROYO	0110 SANTILLANA DEL MAR	200,00
20150000000724 013919874	-002372-CVX BLANCO*COS,MARTA BARQUERA	21/01/2015 12:00:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR ABANILLAS-EL COTERO , NU: 3	0118 VAL SAN VICENTE	200,00
20150000000733 013656648	-006153-CDD GONZALEZ*TOCA,CELESTINA	26/01/2015 18:45:00	39 2 2G 1	G ESTACIONAR EN DOBL CL REPUESTO, 15 01 C	0086 SANTANDER	200,00
20150000000744 013941333	-003268-HKY CABALLERO*FERNANDEZ,NURIA	03/02/2015 12:10:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. PU SIERRAPANDO, 594 05 IZ	0087 TORRELAVEGA	200,00
20150000000747 072147131	-007765-DZP DIAZ*MARTINEZ,RAFAEL	05/02/2015 23:27:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O CL CUBA ABAJO, 9A 02 DR	0076 SUANCES	200,00
20150000000754 008946598	-005518-GKK BARROSO*ALDANA,ANTONIO DAVID	10/02/2015 16:44:00	10 2 5 2	G CAER CARGA A VIA BO OREÑA-CABOREDONDO, 62 A2	0067 ALFOZ DE LLOREDO	200,00
20150000000756 013923274	-004244-BSA MARTINEZ*FERNANDEZ,AGUSTIN JOSE	10/02/2015 10:55:00	39 2 2A 1	G ESTACIONAR EN UNA I CL CONSOLACION, 9 AT IZ	0115 TORRELAVEGA	200,00
20150000000762 071635862	-002962-DKW SALVADOR*GONZALEZ,MARIA ELVIRA	11/02/2015 12:35:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR BARRIO LOS BRAGALES , NU: 48	0111 VILLAESCUSA	200,00
20150000000768 B3949041	-001249-BBY PRISMA CIENTO UNO S.L.	11/02/2015 19:45:00	39 2 2A 0	G EST. EN LUGAR RESER CL EULOGIO FERNANDEZ BARROS, CAMARGO	0115 CAMARGO	200,00
20150000000786 013711010	-007895-CJJ VELA*FERNANDEZ,MARTIN	15/02/2015 1:02:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. PZA VIARES 12 H 4 DR	0115 SUANCES	200,00
20150000000816 072127947	-001671-FJD PORRAS*RUEDA,VANESA	10/12/2014 11:15:00	39 2 2	F1 L EST. DELANTE VADO URB LOS ARCOS 1 3 B	0074 CARTES	80,00
20150000000817 013929690	-001634-GVJ VITIENES*RUIZ,M. LOURDES	04/12/2014 9:00:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D CL AURELIO G. CANTALAPIEDRA, 1	0074 TORRELAVEGA	200,00
20150000000828 013772943	S-004829-AJ MADRAZO*GUTIERREZ,JUAN ANTONIO	16/02/2015 16:45:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR C/ DEL MONTE , NU: 10 , PLA: 3 , PTA:SANTANDER	0077 SANTANDER	200,00
20150000000832 013920270	-006106-DBS CONDE*SANCHEZ,M. MAR	17/02/2015 11:30:00	53 2 1 8	L ESTACIONAR EN ZONA PZ PLAZA DE LAS AUTONOMIAS, 3	0116 TORRELAVEGA	80,00
20150000000850 013938521	-006982-DSB GUTIERREZ*CONDE,ALEJANDRO	20/02/2015 8:15:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR UR TORRES-URB. ALTOS DE TORRE	0115 TORRELAVEGA	200,00
20150000000856 072145524	-002445-BFP ARGUMOSA*MATE,BORJA	20/02/2015 10:55:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A URB LA FONTANA N 2 1 F	0115 POLANCO	200,00
20150000000953 B3959652	-008305-GVC PEREDA SAN MIGUEL S.L.	02/03/2015 19:52:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O CL JULIAN CEBALLOS, 14 01 G	0102 TORRELAVEGA	200,00
20150000000994 2920606330562	-000348-BKS VARVARUC,LOREDANA	09/03/2015 12:42:00	47 2 1	A G NO UTILIZAR LA PERSO CL JOSE M. PEREDA, 1 03 IZ	0067 TORRELAVEGA	200,00
20150000000995 1920114330204	-000348-BKS VARVARUC,SORIN	09/03/2015 12:42:00	47 2 1	A G NO UTILIZAR LA PERSO CL JOSE M. PEREDA, 1 03 IZ	0067 TORRELAVEGA	200,00

Total Núm. Multas: 21
Total Importe: 3.960,00

Torrelavega, 26 de marzo de 2015.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/4509

CVE-2015-4509